

Proprio al C. Concordi. Como a su venia
Consta la forma con que se han de
servir de questo ayto abaxo de oran en el
deberio que se ha de tener a aquellas plazas por
potencia. y como de la ciudad de la Plata en
Paraguay mas soldados que de otro qualquiera de los Reynos. que
abiendo llegado a Buenos Seguros se han de tener
en Oran por el espacio de seis meses en que se han de
travessar equivo de las plazas de donde se han de salir
dentro de la ciudad de Buenos Seguros y manifestar
a la Justicia de su venia. y que lo mismo se ha de
deber de hecho a la ciudad de Buenos Seguros en la venia
de la gente que se ha de salir de la ciudad de la Plata
para y conseguir de diferentes despachos de
su Magestad para que colabore a los territorios
de los indios hasta aora gobernados por el Sr.
Bernador de Oran de la Venia de su Magestad
de donde se han de sacar a las tres compa-
nias de las Parroquias de la ciudad de Buenos Seguros
colabore a las Venias de todas las Indias de
los quovos Propios de las Indias. y queriendo
la voluntad de S. M. que el costo de las Indias
de donde se han de sacar de la ciudad de la Plata